



0430 - RECLAMACIÓN DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL

RECLAMANTE / REPRESENTANTE (1)						
Nombre	1 ^{er} Apellido	2º Apellido			NIF / NIE / Pasaporte	
Domicilio		Número	Portal	Escalera	Planta	Puerta
Municipio		Provincia			Código Postal	
EN REPRESENTACIÓN DE (2):						
Nombre y apellidos / Razón Social					NIF / CIF	
Domicilio		Número	Portal	Escalera	Planta	Puerta
Municipio		Provincia			Código Postal	
MEDIO DE CONTACTO PREFERENTE:						
<input type="checkbox"/> Teléfono <input type="checkbox"/> Fax <input type="checkbox"/> Correo electrónico						
Teléfono	Fax		Correo Electrónico			
DIRECCIÓN DE NOTIFICACIONES:						
<input type="checkbox"/> Reclamante / Representante <input type="checkbox"/> Representado/a						

La persona interesada que suscribe presenta **RECLAMACIÓN DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL** al Excmo. Ayuntamiento de Salamanca, que se concreta en los siguientes hechos:

1.- Descripción de los hechos, especificando las circunstancias de tiempo y lugar o cuantos otros se consideren oportunos.

2.- Daños o lesiones producidas.

3.- Evaluación económica de la responsabilidad patrimonial o indicación de la causa por la que no es posible.

4.- Otras alegaciones.

5.- En prueba de lo manifestado, se acompañan los siguientes documentos (3):

6.-Se proponen como medio de prueba los siguientes (4):

En virtud de lo expuesto, y de conformidad con los artículos 139 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así como con el RD 429/1993, de 26 de marzo, Reglamento del Procedimiento de Responsabilidad Patrimonial de las Administraciones Públicas.

Solicito ser indemnizado/a con:

Lugar y fecha:

FIRMA:

- (1) Las Compañías Aseguradoras sólo pueden hacer la reclamación en su propio nombre si acreditan haberse subrogado en los derechos de su asegurado (art. 42 Ley Contratos de Seguros). De lo contrario deberán actuar como representantes.
- (2) En caso de obrar mediante representante, deberá acreditarse la representación bajo la que se actúa en los términos previstos en el art. 32.3 de la Ley 30/1992., de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.
- (3) Han de acompañarse cuantos documentos sean justificativos de los hechos (fotografías, atestados, etc.), de las lesiones producidas (partes de alta, baja, informes médicos, etc.) y de la cantidad que se reclama (informes periciales, facturas de reparación, etc.), así como cualquier otro que se considere conveniente.
- (4) Pueden adjuntarse declaraciones juradas de testigos siempre que se acompañe copia del D.N.I. y sin perjuicio de lo que se acuerde por el órgano instructor. En cualquier caso, los testigos deben ser identificados plenamente con su nombre, apellidos, domicilio y D.N.I.

ILMO. SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA

Pza. Mayor nº 1 • 37002 SALAMANCA • Teléfono 923 27 91 00 / Extensión 9513 • ayuntamiento@aytosalamanca.es • www.aytosalamanca.es

De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal se le informa que los datos de carácter personal que facilite en este formulario quedarán registrados en un fichero automatizado de titularidad del Ayuntamiento de Salamanca para el ejercicio de las funciones y competencias atribuidas en la legislación vigente. El órgano responsable del fichero es el Área de Régimen Interior y el departamento donde la persona interesada puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición es el Servicio de Atención Ciudadana, en la calle Iscar Peyra, nº 24-26, 37002, Salamanca.